



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION SOBRE LAS PROPUESTAS DE
NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN O RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS

Madrid, 7 de febrero de 2017

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

El presente informe se formula por el Consejo de Administración de MAPFRE, S.A., (“MAPFRE” o la “Sociedad”) de conformidad con lo previsto en el artículo 529 decies. 5 de la Ley de Sociedades de Capital, para justificar las siguientes propuestas de nombramiento, reelección y ratificación de consejeros que se someten a la aprobación de la Junta General de Accionistas bajo el punto 4º del orden del día: (i) D.ª Adriana Casademont i Ruhí y D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez, con la calificación de consejeras independientes; y (ii) D. Fernando Mata Verdejo y D. Francisco José Marco Orenes, con la calificación de consejeros ejecutivos.

El objeto del presente informe es valorar la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuyo nombramiento, reelección y ratificación se propone a la Junta General, para lo cual el Consejo de Administración ha tenido en cuenta la adecuación de los perfiles profesionales de los consejeros, las particularidades del negocio y el carácter internacional de la Sociedad. El Consejo de Administración ha verificado, asimismo, que los candidatos reúnen los requisitos de honorabilidad, idoneidad, solvencia, competencia, experiencia, cualificación, formación, disponibilidad y compromiso con su función, y que no están incurso, de forma directa o indirecta, en ninguna de las causas de incompatibilidad, prohibición o conflicto de interés previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

El Comité de Nombramientos y Retribuciones ha emitido, con carácter previo, un informe en el que valora la dedicación al cargo de D. Fernando Mata Verdejo así como un informe en el que informa favorablemente la designación de D. Francisco José Marco Orenes como consejero ejecutivo, que han sido aprobados en su reunión de 31 de enero de 2017. Asimismo, el Comité acordó en dicha reunión proponer la reelección de D.ª Adriana Casademont i Ruhí y D.ª Ana Isabel Fernández Álvarez como consejeras, con el carácter de consejeras independientes.

II. PROPUESTAS

D.ª Adriana Casademont i Ruhí

Licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Barcelona, Diplomada en Comunicación y Relaciones Públicas por la Universitat de Girona y Master en Marketing Estratégico por ESADE. En la actualidad es Presidenta de CASADEMONT, S.A. y ocupa distintos altos cargos de representación y directivos en entidades del sector agroalimentario y en instituciones educativas.

La Sra. Casademont i Ruhí es consejera independiente desde la aceptación de su nombramiento por la Junta General el 9 de marzo de 2013. En la actualidad es, además, vocal del Comité de Nombramientos y Retribuciones y del Comité



de Auditoría de MAPFRE y vocal del Consejo de Administración de MAPFRE ASISTENCIA.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la brillante trayectoria personal y profesional de la Sra. Casademont, unida a la predominancia de roles directivos en su carrera profesional, aconseja su reelección como consejera, con el carácter de consejera independiente.

D.^a Ana Isabel Fernández Álvarez

Licenciada y Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Oviedo. Ha formado parte del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (2010-2014), del Consejo de la Autoridad Europea de Valores (2011-2013) y del Subcomité de Innovación Financiera y Protección del Consumidor del Joint Committee de las Autoridades Europeas de Banca, Seguros y Valores (2012-2014).

En la actualidad es miembro del Comité Consultivo de Corporate Reporting de la Autoridad Europea de Valores y vocal del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y de la Fundación Banco de Sabadell. Además es Catedrática de Economía Financiera de la Universidad de Oviedo y profesora de finanzas en CUNEF.

La Sra. Fernández Álvarez es consejera independiente desde la aceptación de su nombramiento por cooptación por el Consejo de Administración del 26 de julio de 2016. En la actualidad es, además, vocal del Comité de Riesgos y Cumplimiento de MAPFRE y vocal de los consejos de administración de MAPFRE ASISTENCIA y MAPFRE GLOBAL RISKS.

El Consejo de Administración, a la vista de la propuesta formulada por el Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la brillante trayectoria personal y profesional de la Sra. Fernández Álvarez, unida a su extensa experiencia y conocimientos del sector bancario y asegurador así como del marco regulatorio aplicable a dichos sectores y a los mercados de valores aconseja su ratificación y reelección como consejera, con el carácter de consejera independiente.

D. Fernando Mata Verdejo

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, donde ha ocupado los cargos de Director de Auditoría Interna de MAPFRE AMÉRICA, Director Financiero de MAPFRE PRAICO (Puerto Rico), Director Financiero de MAPFRE FAMILIAR, Director General del Área Corporativa de Estrategia y Desarrollo y Director de la Función de Gestión de Riesgos de MAPFRE. Desde



el año 2017 ocupa el cargo de Director General del Área Corporativa Financiera de MAPFRE.

El Sr. Mata Verdejo es consejero ejecutivo de la Sociedad desde el 1 de enero de 2017, fecha de efectos de su nombramiento por cooptación acordado por el Consejo de Administración de 29 de septiembre de 2016. En la actualidad es, además, vocal de los consejos de administración de MAPFRE ESPAÑA, MAPFRE VIDA y MAPFRE INTERNACIONAL.

El Consejo de Administración, a la luz del informe del Comité de Nombramientos y Retribuciones, considera que la actuación del Sr. Mata Verdejo como miembro del Consejo de Administración de MAPFRE desde su nombramiento por el Consejo de Administración, por el procedimiento de cooptación, ha sido muy adecuada en todas sus vertientes: desempeño del cargo de consejero; cantidad y calidad de su trabajo; y dedicación al cargo. Ello, unido a su extensa experiencia y conocimientos en los sectores financiero, de estrategia y de gestión de riesgos aconseja, a juicio del Consejo de Administración, su ratificación y reelección como consejero, con el carácter de consejero ejecutivo.

D. Francisco José Marco Orenes

Licenciado en Medicina y Cirugía por la Universidad de Murcia, especialista en Geriátría por la Universidad de Murcia y en Nutrición por la Universidad de Granada y Master en Dirección y Administración de Empresas por el IDAE. Ha desarrollado gran parte de su carrera profesional en MAPFRE, donde ha ocupado los cargos de Vicepresidente Ejecutivo de MAPFRE ESPAÑA (2013-2014), Presidente de MAPFRE EMPRESAS (2012-2014), Vicepresidente-Consejero Delegado de MAPFRE FAMILIAR (2008-2013) y Presidente Ejecutivo de MAPFRE PERÚ. Además, ha ocupado los cargos de Presidente de la Comisión de Seguros de Automóviles de UNESPA (2009-2014) y Presidente de la Cámara de Comercio de España en Perú. Desde el año 2015 ocupa el cargo de Director General del Área Corporativa de Soporte a Negocio de MAPFRE. En la actualidad es, además, Presidente de FUNESPAÑA, vocal del Consejo de Administración de MAPFRE INTERNACIONAL y Patrono de FUNDACIÓN MAPFRE.

El Consejo de Administración considera que la brillante trayectoria personal y profesional del Sr. Marco Orenes, que cuenta con una extensa experiencia y conocimientos de los sectores asegurador y tecnológico, le posicionan como un candidato idóneo para dicho cargo.
